



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS
ARGENTINAS

Y VISTO : Que se está construyendo en la Localidad de Malvinas Argentinas un Cementerio y que creemos que es responsabilidad de este CONCEJO DELIBERANTE la elección del nombre de dicho Cementerio .

Y CONSIDERANDO : Que el Concejal de Malvinas Argentinas Señor Julio Suárez , propone que se de por nombre al futuro Cementerio de nuestra Localidad de " La Santísima Trinidad " de igual modo la calle que une la Ruta Nacional Nro. 19 y el viejo Camino a Monte Cristo designar con el nombre de San Cayetano .

POR ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA NRO. 205

Art. 1) Designese con el nombre de " La Santísima Trinidad " al Cementerio ubicado entre la Ruta Nacional Nro. 19 y el viejo Camino a Monte Cristo y a la calle que une las dos Rutas con el nombre de San Cayetano .

Art. 2) De forma .

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MALVINAS ARGENTINAS A LOS 17 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 1997 .

DANIEL ARZANI
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD MALVINAS ARGENTINAS

ROSARIO TISSERA
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD MALVINAS ARGENTINAS

JULIO R. SUAREZ
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD MALVINAS ARGENTINAS

NORMA PARAYA
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD MALVINAS ARGENTINAS

EVA LILIANA RODRIGUEZ
SECRETARÍA
MUNICIPALIDAD MALVINAS ARGENTINAS

ERNESTO OCHOA CUEVA
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD MALVINAS ARGENTINAS



[Signature]
JULIO R. SUAREZ
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD MARIAS ARGENTINAS

ELVA JULIANA RODRIGUEZ
SECRETARIA
MUNICIPIO DE MARIAS ARGENTINAS

[Signature]
ROSAIRIO T. FERRERA
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD MARIAS ARGENTINAS

NORMA E. GARCIA
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD MARIAS ARGENTINAS

[Signature]
ERNESTO G. CUEVA
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD MARIAS ARGENTINAS

[Signature]
DANIEL ARZANI
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD MARIAS ARGENTINAS